



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL DE TOLEDO

BASES Y CONVOCATORIA DE AYUDA DE LIBROS DE TEXTO PARA EL CURSO ESCOLAR 2024-2025

Extracto del Decreto de Alcaldía nº 184/2024 de 1 de octubre del Excmo. Ayuntamiento de Villamiel de Toledo, por el que se aprueba la convocatoria de subvención en especie para la financiación de la adquisición de libros de texto y material escolar.

Beneficiarios.-

Padres de alumnos matriculados en el Colegio Nuestra Señora de la Redonda de Villamiel de Toledo en segundo ciclo de infantil y educación primaria del curso 2024-2025.

Objeto.-

Concesión de una subvención a los solicitantes que cumplen los requisitos.

Bases e información de la convocatoria.-

Las bases se encuentran publicadas en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villamiel de Toledo.

Cuantía.-

Hasta el 100% del gasto o agotar partida provista de un total de 7.000,00 euros.

Plazo de presentación de solicitudes.-

Quince días hábiles desde el siguiente a la publicación de este extracto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Villamiel de Toledo, 8 de octubre de 2024.- La Alcaldesa, María Cristina del Álamo Ortiz.

Nº.I.-5416